

# Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



## Becas Erasmus + 2026-2027

[46022543.projectes@edu.gva.es](mailto:46022543.projectes@edu.gva.es)

# ¿Qué es Erasmus+?

Erasmus+ es el programa de la UE que respalda la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa.

Cuenta con un presupuesto estimado de 26 200 millones de euros. Esto supone casi el doble de la financiación del programa que lo precedió en el período 2014-2020.

Para el período **2021-2027**, el programa hace especial hincapié en la inclusión social, la doble transición ecológica y digital y el fomento de la participación de las personas jóvenes en la vida democrática.



# Objetivos del programa Erasmus+

**Objetivo general:** apoyar el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación, la formación y el deporte.

## Objetivos específicos:

- **Promover la movilidad para el aprendizaje de personas y los colectivos.**
- **Promover la movilidad para el aprendizaje no formal e informal.**
- **Promover la movilidad para el aprendizaje del personal del ámbito deportivo.**

# Características del programa Erasmus+

- **Respeto de los valores de la UE.** Dignidad humana, libertad, democracia e igualdad.
- **Multilingüismo:** Ayudan a equipar mejor a las personas para el mercado de trabajo. Se ofrecerá apoyo para el aprendizaje de idiomas a través de la plataforma OLS.



# Características del programa Erasmus+

- **Protección, salud y seguridad de los participantes. Seguro contra los riesgos asociados a la participación en estas actividades. Los organizadores buscarán la póliza de seguro más conveniente al tipo de proyecto a ejecutar.**
  - **Recomendación: Ser portador de una tarjeta sanitaria europea.**



# Estancia

La estancia será en un centro educativo o empresa de Europa (Bélgica, Grecia, Lituania, Portugal, Bulgaria, Luxemburgo, Rumanía, Chequia, Francia, Hungría, Eslovenia, Dinamarca, Croacia, Malta, Eslovaquia, Alemania, Italia, Países Bajos, Finlandia, Estonia, Chipre, Austria, Suecia, Irlanda, Letonia, Polonia e Inglaterra)

# Becas curso actual

## ***SCHOLAR (ESO y Bachillerato)***

- Hemos contado con becas para 24 estudiantes
- Hemos realizado tres estancias de 8 estudiantes diferentes de una semana de duración en Montpellier (Francia), Bruselas (Bélgica) y Pucioasa (Rumania)
- En todas las estancias el alumnado ha estado acompañado por de dos miembros del personal del centro

# Becas curso actual

## ***VET (Grado Medio)***

- Hemos contado con 4 becas de prácticas
- Han permitido que 4 estudiantes hicieran su formación en empresa en Italia y Portugal en estancias de una duración media de 87 días
- En todas las becas los estudiantes contaron con un profesor que les acompañó y brindó asistencia los primeros días y otro que los recogió los últimos días.

# Becas curso actual

## ***HED (Grado superior)***

- Hemos contado con 4 becas de prácticas
- Han permitido que 4 estudiantes hicieran su formación en empresa en Italia, Portugal y Países Bajos en estancias de una duración media de 29 días



# Convocatorias becas curso 2026-2027

Habr  una  nica convocatoria para presentar las solicitudes en caso de querer hacer el proyecto y la movilidad Erasmus+ para las becas SCHOLAR Y VET.

**Periodo:** del 23 de abril al 8 de Mayo 2026.

En el caso de las becas HED se abrir  un segundo periodo entre septiembre y octubre (solo para alumnos de 1 )

# Criterios de selección SCHOLAR


Expediente académico del curso anterior (25-26).	10
Nota de lengua extranjera (a elegir una) del curso anterior (25-26).	10
Entrevista personal.	30
Video de presentación de 2 minutos.	15
Carta de recomendación del equipo docente	10
Inclusión social (2 puntos por cada situación considerada como menos oportunidades).	10
Involucrarse en programas de apoyo y participación escolar (mediación, delegados, patios activos, consejo escolar...)	30

**Es obligatorio no haber incurrido en sanciones por mal comportamiento (criterio eliminatorio).**

# Criterios de selección SCHOLAR


El video motivacional de presentación debe incluir los siguientes aspectos:

- Presentación del candidato.
- Motivos por los que quiere realizar el programa.
- ¿Qué significa Erasmus+ para ti?
- Participación en proyectos del centro (mediación, consejo escolar, etc.).
- Actividades extracurriculares fuera del centro.



La duración del vídeo sólo podrá ser de 1'30" hasta 2'30".

No se valorará los recursos técnicos, solo el contenido y la presentación.



# Criterios de selección SCHOLAR

La valoración de los programas del centro se desglosa en

- Mediación: 10
- Delegados: 1 punto curso anterior + 2 curso actual
- Patio Activo: 2
- Consejo Escolar: 5
- Actos del centro: 5
- Haberse quedado en lista de espera el curso anterior: 5

# Criterios de selección SCHOLAR

## Ordenación y caso de empate:

Una vez se tenga el baremo realizado se ordenarán por la puntuación obtenida, siendo ofertadas las plazas según dicho orden. Los alumnos que participen y no obtengan beca se quedarán en lista de espera.

En caso de empate:

1. Se priorizará el estudiante que curse el nivel más elevado
2. Si persistiera el empate se ordenaría según la puntuación de la entrevista personal
3. En caso de que siga habiendo empate se haría sorteo



# Solicitud SCHOLAR

Se enviará un correo electrónico al correo  
[46022543.projectes+aluscholar26@edu.gva.es](mailto:46022543.projectes+aluscholar26@edu.gva.es)

Asunto: **Solicitud beca SCH 26-27**

**Periodo:** del 23 de abril al 8 de Mayo de 2026.

En el cuerpo del correo debe figurar el nombre y apellidos del estudiante y el curso en el que se encuentra en la actualidad.

**Se deberá adjuntar el vídeo de presentación.** En caso de que sea demasiado pesado para enviarlo por correo se podrá enviar un link a donde esté colgado (onedrive o similar) pero deberá estar disponible para su visualización

**RECUERDA:** Para participar se debe cursar 3º y 4º de ESO o 1º de Bachiller el curso 26-27



# Criterios de selección VET y HED

## EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL AÑO ANTERIOR

De 5,00 a 6,00 puntos	1,00 punto
De 6,01 a 7,00 puntos	1,50 puntos
De 7,01 a 8,00 puntos	2,00 puntos
De 8,01 a 9,00 puntos	2,50 puntos
De 9,01 a 10,00 puntos	3,00 puntos



# Criterios de selección VET y HED

## ACREDITACIÓN DEL NIVEL DE LENGUAS EXTRANJERAS

Nivel A2	0,50 puntos
Nivel B1	1,00 puntos
Nivel B2	1,50 puntos
Nivel C1 o C2	3,00 puntos

\*En caso de tener más de un certificado oficial sólo se contará el de mayor nivel por idioma. En caso de no tener ningún certificado oficial se realizará una prueba de nivel lingüístico (solo en inglés).



# Criterios de selección VET y HED

## CONSIDERACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Cartas de recomendación escritas por profesores del equipo docente del ciclo en el cual está matriculado el alumno.	Hasta 2 puntos (máximo 2 cartas, 1 punto por carta)
---	---

## ENTREVISTA PERSONAL

Se valorará la asistencia a las reuniones informativas, seriedad, compromiso durante el proceso, implicación y otros aspectos pertinentes (carta motivacional)	Hasta 5 puntos
--	----------------



# A entregar

Los/las interesados/as para la FORMACIÓN EN EMPRESA deberán entregar:

- Carta de motivación (máximo 2 páginas) en formato .PDF. indicando qué te motiva a solicitar la beca.
- Currículum en formato Europass.
- Título(s) de idioma(s) oficial(es) (EOI, Cambridge, TOEFL, etc.)
- N° de DNI (sólo el número, no escaneado)
- Cartas de recomendación escritas por el profesorado.
- Documentos que prueben la situación de inclusión y diversidad

Los documentos se mandarán a:

[46022543.projectes+aluvet26@edu.gva.es](mailto:46022543.projectes+aluvet26@edu.gva.es) con el asunto "**Becas Erasmus+ VET**" y

[46022543.projectes+aluhed26@edu.gva.es](mailto:46022543.projectes+aluhed26@edu.gva.es) con el asunto "**Becas Erasmus+ HED**"

según corresponda



# Inclusión y diversidad

Aquel alumnado que cumpla uno de los siguientes criterios:

- Certificado de diversidad funcional (33% o superior).
- Certificado de familia numerosa o monoparental.
- Informe Orientación entornos desfavorecidos.
- Certificado de percepción de prestación de ingreso mínimo vital (o cualquier otra prestación).
- Certificado de empadronamiento de Ceuta, Melilla, y Canarias.
- Informe médico expedido por especialista (problemas de salud física o mental).
- Resolución de condición de refugiado o usuario de lengua de signos.
- Certificado de la administración competente relacionado con la discriminación.



# Para finalizar

Para cualquier duda podéis preguntar en el correo Erasmus+  
**46022543.projectes@edu.gva.es**